

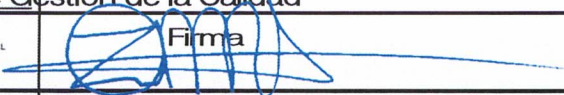


Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes de las ENPEM

Sistema de Gestión de la Calidad

Escuelas Normales Públicas del Estado de México

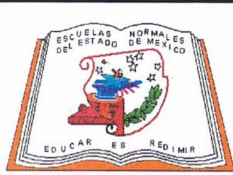
Control de Documentos

Elaborado	
Responsable del Seguimiento a la Aplicación de Planes y Programas de Estudio	
Revisado	
Coordinación General del Sistema de Gestión de la Calidad	
Aprobado	Firma
Subdirección de Escuelas Normales	
EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.	



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

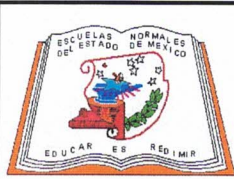


Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Evaluación docente

La aplicación de Planes y Programas de Estudio en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México (ENPEM), es un proceso sistemático, que implica la revisión, análisis y reflexión constante, en condiciones de participación colegiada, para asegurar su pertinencia e impacto según sus propósitos y objetivos, con la finalidad de crear en las instituciones normalistas, las condiciones académicas y pedagógicas necesarias y suficientes que favorezcan la formación de docentes.

En este contexto y a efecto de incidir en el Fortalecimiento de las ENPEM, la Subdirección de Escuelas Normales, en estricto apego al ámbito de su competencia y las atribuciones descritas en el Manual de Organización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, emite los criterios para el diseño de instrumentos para la Evaluación de la Práctica Docente de los Formadores de Docentes en las ENPEM, que orientan, desde un marco normativo, la evaluación de la práctica docente en los rubros de: observación externa, percepción estudiantil y autoevaluación docente, para que con base en los resultados obtenidos, se instauren acciones de mejora en el servicio y se contribuya al mismo tiempo, a fortalecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.



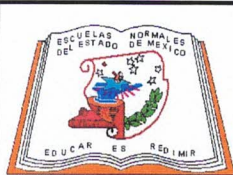
Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Criterios para el diseño de instrumentos para la observación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM.

Los presentes criterios **requieren además de contemplar cada uno de los rubros planteados, establecer opciones de respuesta amplia**, con la finalidad de obtener resultados que coadyuven a la conformación de un plan de mejora, encaminado a fortalecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

Objetivo: Realizar la valoración de la práctica docente de los formadores de docentes, consideradas relevantes por el impacto que conllevan en el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

CRITERIOS	INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Datos del instrumento.	Nombre de la Escuela.	Nombre oficial con el que se identifica la EN.
	Imagen institucional.	Conjunto de elementos y características con las que se distingue la EN (logotipos, escudos, colores, leyenda, otros).
	Plan y Programa correspondiente.	Nombre del Plan y Programa de Estudios.
	Licenciatura o posgrado/ Curso o Asignatura/ Grupo/Semestre o Cuatrimestre.	Establecer la licenciatura o posgrado/ curso o asignatura /grupo/ semestre o cuatrimestre al que corresponda.
	Nombre del docente.	Nombre del responsable de la planificación.
	Periodo de alcance de la planificación docente.	Especificar el periodo de aplicación.
1. Plan de Estudios.	El docente demuestra conocimiento y comprensión del plan de estudios.	Muestra en su planeación los elementos necesarios para el desarrollo de su



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

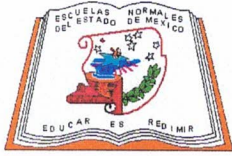
		práctica acorde al plan y programa de estudio.
--	--	--

2. Enfoque basado en competencias.	El docente demuestra el conocimiento del enfoque basado en competencias (genéricas, profesionales y disciplinares).	Demuestra dominio en el desarrollo de las competencias enmarcadas en plan y programa de estudio vigente.
3. Enfoque centrado en el aprendizaje.	Desarrolla las competencias de acuerdo con las diversas metodologías centradas en el aprendizaje.	El docente demuestra el conocimiento del enfoque centrado en el aprendizaje (aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, la detección y análisis de incidentes críticos).
4. Conocimiento de programas.	En su planeación y en su práctica demuestra dominio del programa de estudios asignado.	El docente demuestra el conocimiento de los contenidos establecidos en el programa del curso o asignatura que imparte.
5. Estrategias de Enseñanza.	En su práctica genera el desarrollo de aprendizajes a través de diversas estrategias de enseñanza.	Utiliza estrategias de enseñanza que fomentan el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso.



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

<p>6. Educación Inclusiva.</p>	<p>El docente favorece el logro de aprendizajes de todos los estudiantes en función de las necesidades de las personas y los apoyos necesarios para facilitar su formación.</p>	<p>Durante el desempeño de su práctica demuestra la atención de los estudiantes con respeto a su autonomía, reforzando su autoestima, los principios de igualdad y el reconocimiento de la diversidad.</p>
<p>7. Actividades didácticas.</p>	<p>Las actividades didácticas implementadas fomentan la interacción entre los contenidos y favorecen la función mediadora del docente.</p>	<p>La práctica docente se ve fortalecida por el dominio y la aplicación adecuada de recursos didácticos para detonar aprendizajes significativos en los estudiantes.</p>
<p>8. Organización del grupo.</p>	<p>Forma de organización acorde a los propósitos de aprendizaje.</p>	<p>Organiza a los estudiantes para efectuar actividades de aprendizaje en forma individual, por equipo y grupal, que conllevan al desarrollo de competencias.</p>
<p>9. Relaciones interpersonales en el grupo.</p>	<p>Generación de relaciones interpersonales para el desarrollo de aprendizajes.</p>	<p>Establece acciones para establecer relaciones interpersonales adecuadas al interior del grupo, que contribuyan a la facilitación del aprendizaje.</p>
<p>10. Uso del tiempo.</p>	<p>Uso del tiempo acorde a la planeación de la sesión.</p>	<p>Hace uso correcto del tiempo para actividades de aprendizaje propias del curso o asignatura que imparte.</p>



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

<p>11. Propicia el aprendizaje permanente y autónomo del estudiante.</p>	<p>Genera estrategias para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.</p>	<p>Propicia y apoya la autonomía del estudiante para asumir la iniciativa en diversas situaciones y contextos para aprender por cuenta propia.</p>
<p>12. Recursos Didácticos.</p>	<p>Implementa recursos didácticos acordes a las características del grupo y necesidades formativas.</p>	<p>Los recursos didácticos que utiliza para conducir el aprendizaje de los alumnos son congruentes con la temática y los diversos estilos de aprendizaje.</p>
<p>13. Evaluación del aprendizaje.</p>	<p>Aplica estrategias de evaluación de los aprendizajes acordes a los propósitos del curso o asignatura.</p>	<p>Emplea instrumentos adecuados para la evaluación del aprendizaje por competencias, que le permitan hacer una valoración real del desempeño del alumno y su aprendizaje alcanzado. (Conocimientos, actitudes, habilidades, entre otras).</p>



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Criterios para el diseño de instrumentos para la valoración de la percepción estudiantil de la práctica docente.

Los presentes criterios **requieren además de contemplar cada uno de los rubros planteados, establecer opciones de respuesta amplia**, con la finalidad de obtener resultados que coadyuven a la conformación de un plan de mejora, encaminado a fortalecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

Objetivo: Realizar la valoración del desempeño docente desde la percepción del estudiante en siete áreas, consideradas importantes por el impacto que conllevan en la formación del estudiante¹ en el logro del perfil de egreso.

Criterios para el diseño de instrumentos para la valoración del desempeño docente desde la percepción estudiantil.

CRITERIOS	INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Datos de Identificación del instrumento de valoración.	Nombre de la Escuela.	Nombre oficial con el que se identifica la EN.
	Imagen institucional.	Conjunto de elementos y características con las que se distingue la EN (logotipos, escudos, colores, leyenda, otros).
	Licenciatura o posgrado/ Curso o asignatura/ Grupo/ Semestre o Cuatrimestre.	Establecer la licenciatura o posgrado/ curso o asignatura/ grupo/ semestre o cuatrimestre al que corresponda.
	Nombre del docente.	Nombre del docente responsable de curso o asignatura.

¹ Referencias, Ley general de Educación: DOF 30/09/2019; bases genéricas de la Nueva Escuela Normal, Escuela Normal Superior del Estado de México, Departamento de Formación Inicial, Seguimiento y Evaluación a Planes y Programas (Evaluación del Desempeño Docente)

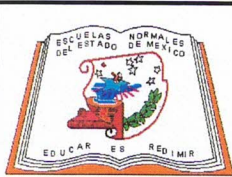


Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Leyenda de anonimato y confidencialidad.

Anexar una leyenda donde el estudiante tenga conocimiento de que la información proporcionada es anónima y confidencial.

Aspecto
1. PLANEACIÓN. Habilidad del docente en materia de preparación del curso o asignatura.
Al inicio del curso presenta el programa del curso o asignatura (Propósito y objetivos del curso, contenidos, organización, criterios de evaluación y bibliografía).
Muestra una preparación y organización sólida de cada clase.
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES. Atributos de personalidad, características del docente como profesional de la educación.
Demuestra conocimiento sólido del curso o asignatura.
Propicia el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.
Imparte el curso o asignatura de acuerdo con el nivel académico propio del grado de estudio (licenciatura/posgrado).
Estimula el interés por el curso o asignatura.
3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. Efectividad del docente para que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes relevantes.
Promueve el desarrollo de habilidades del pensamiento (análisis, reflexión, creatividad, valoración crítica y solución de problemas).
Durante su intervención didáctica utiliza ejemplos que ayudan a comprender con claridad los diversos contenidos.
Promueve que el estudiante desarrolle su capacidad de investigar o de plantear y resolver problemas.
Propicia y apoya la autonomía del estudiante al asumir la iniciativa en diversas situaciones y contextos para aprender por cuenta propia.
Fomenta el hábito de la lectura, a través de textos señalados en el programa y los sugeridos como apoyo al curso o asignatura, así como la búsqueda y selección de información.
Atiende adecuadamente a los comentarios y cuestionamientos de los estudiantes.
Motiva al estudiante para que éste aprenda.
Aporta conocimientos y elementos formativos que contribuyen de manera directa a facilitar la práctica docente.



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

4. EDUCACIÓN INCLUSIVA
Demuestra respeto a la autonomía de los estudiantes, reforzando su autoestima, los principios de igualdad y el reconocimiento de la diversidad.
Adapta las estrategias de enseñanza acordes a las características y necesidades de los estudiantes para el desarrollo de aprendizajes.
5. COMUNICACIÓN. Habilidades del docente para interactuar positivamente con los alumnos.
Escucha los puntos de vista de los estudiantes.
Favorece un clima agradable de participación y confianza en la clase.
Responde a las preguntas y dudas del estudiante con precisión.
Fomenta la participación y confianza para que los estudiantes se sientan seguros al exponer y argumentar conocimientos e ideas.
6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Oportunidad, coherencia y justicia en la forma de evaluar el aprendizaje.
Emplea las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
Realiza la evaluación de manera integral y permanente, considerando los aspectos cognoscitivos, afectivos, valorativos y las habilidades, lo que le permitirá reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Establece criterios y niveles de desempeño para cada una de las evidencias planteadas en el curso o asignatura.
Aplica los criterios acordados con los estudiantes y comunica con oportunidad los resultados de las evaluaciones.
Realimenta la evidencia final considerando los niveles de desempeño que expresan el nivel de logro de la totalidad de las competencias del curso y del perfil con las que se relaciona.
Corrige o comenta tareas, trabajos o exámenes, lo que es útil para el aprendizaje de los estudiantes.
Es congruente al evaluar el aprendizaje, conforme los objetivos del programa.
7. IDENTIDAD ÉTICA Y VALORES. Integralidad del profesor con los objetivos formativos de la Institución y apreciación de su comportamiento ético y ejercicio de valores en el aula y fuera de ella. *
Muestra respeto en su trato con los estudiantes.
Promueve y muestra congruencia con los valores universales y profesionales.

***Nota: En caso de respuesta negativa, se recomienda que el estudiante explique los motivos.**



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Criterios para el diseño de instrumentos para la autoevaluación docente.

Los presentes criterios **requieren además de contemplar cada uno de los rubros planteados, establecer opciones de respuesta amplia**, con la finalidad de obtener resultados que coadyuven a la conformación de un plan de mejora, encaminado a fortalecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes.

Objetivo: Realizar la autoevaluación del desempeño docente en siete áreas consideradas importantes, por el impacto que conllevan en la formación del docente².

Criterios para la autoevaluación docente		
CRITERIOS	INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Datos de Identificación del instrumento	Nombre de la Escuela.	Nombre oficial con el que se identifica la EN.
	Imagen institucional.	Conjunto de elementos y características con las que se distingue la EN (logotipos, escudos, colores, leyenda, otros).
	Plan y programa correspondiente.	Nombre del Plan del Estudios al que corresponde.
	Licenciatura o posgrado/ curso o asignatura/ grupo/Semestre o Cuatrimestre.	Establecer la licenciatura o posgrado curso o asignatura/ grupo/ semestre o cuatrimestre al que corresponde el curso.
	Nombre del docente.	Nombre del docente responsable.

² Referencias, Ley general de Educación: DOF 30/09/2019; bases genéricas de la Nueva Escuela Normal, Escuela Normal Superior del Estado de México, Departamento de Formación Inicial, Seguimiento y Evaluación a Planes y Programas (Evaluación del Desempeño Docente).



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Aspecto
1. PLANEACIÓN. Habilidad y esfuerzo del profesor en materia de preparación del curso.
Demuestra una preparación y organización sólida de cada clase.
Al inicio del curso o asignatura, presenta el programa correspondiente (Propósito y objetivos del curso o asignatura, contenidos, organización, criterios de evaluación y bibliografía).
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES. Atributos de personalidad, características del maestro como profesional de la educación.
Demuestra conocimiento sólido de los contenidos de plan y programas de estudio.
Demuestra dominio del enfoque basado en competencias. (genéricas, profesionales y disciplinares).
Demuestra dominio del enfoque centrado en el aprendizaje (aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en casos de enseñanza, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje en el servicio, aprendizaje colaborativo, y la detección y análisis de incidentes críticos).
Se preocupa porque el estudiante comprenda los temas del curso o asignatura.
Imparte el curso o asignatura de acuerdo con el nivel académico propio del grado de estudio (licenciatura/posgrado).
Estimula el interés por el curso o asignatura.
3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. Efectividad del docente para que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo con el perfil de egreso.
Promueve el aprendizaje reflexivo, por competencias y centrado en el aprendizaje.
Promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento (análisis, reflexión, creatividad, valoración crítica y solución de problemas).
Durante su intervención didáctica utiliza ejemplos que ayudan a comprender con claridad los diversos contenidos.
Promueve el desarrollo de la capacidad del estudiante para investigar o plantear y resolver problemas.
Propicia y apoya la autonomía del estudiante para asumir la iniciativa en diversas situaciones y contextos para aprender por cuenta propia.
Fomenta el hábito de la lectura, a través de textos señalados en el programa y los sugeridos como apoyo al curso o asignatura, así como la búsqueda y selección de información.
Atiende adecuadamente a los comentarios y cuestionamientos de los estudiantes.
Motiva al estudiante para que éste aprenda.
Aporta conocimientos y elementos formativos que contribuyen de manera directa a facilitar la práctica docente.



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

4. COMUNICACIÓN. Habilidades del docente para interactuar positivamente con los alumnos.

Escucha los puntos de vista de los estudiantes.

Establece un clima favorable para la participación y confianza en la clase.

Responde a las preguntas y dudas del estudiante con precisión.

Fomenta la participación de los estudiantes para que estos se sientan seguros al exponer sus conocimientos y argumentar sus ideas.

5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Oportunidad, coherencia y justicia en la forma de evaluar el aprendizaje.

Emplea las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Realiza la evaluación de manera integral y permanente, considerando los aspectos cognoscitivos, afectivos, valorativos y las habilidades, lo que le permitirá reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Establece criterios y niveles de desempeño para cada una de las evidencias en el curso o asignatura.

Aplica los criterios acordados con los estudiantes y comunica con oportunidad los resultados de las evaluaciones.

Realimenta la evidencia final considerando los niveles de desempeño que expresan el nivel de logro de la totalidad de competencias del curso y del perfil con las que se relaciona.

Explica, acuerda y respeta en tiempo y forma, las estrategias de evaluación.

Corrige o comenta tareas, trabajos o exámenes, lo que es útil para el aprendizaje de los estudiantes.

Es congruente al evaluar el aprendizaje, conforme los objetivos del programa.

6. IDENTIDAD ÉTICA Y VALORES. Integralidad del profesor con los objetivos formativos de la Institución y apreciación de su comportamiento ético y ejercicio de valores en el aula y fuera de ella.

Es respetuoso en su trato con los estudiantes.

Promueve y muestra congruencia con los valores universales y profesionales.

7. EDUCACIÓN INCLUSIVA

Demuestra respeto a la autonomía de los estudiantes, reforzando su autoestima, los principios de igualdad y el reconocimiento de la diversidad.

Adapta las estrategias de enseñanza acordes a las características y necesidades de los estudiantes para el desarrollo de aprendizajes.



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

Referencias

Díaz Barriga Frida (2001) Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo, Cap. 5; Estrategias de Enseñanza para la promoción de aprendizajes significativo, ed. Trillas

Escuela Normal Superior del Estado de México (ENSEM), Departamento de Formación Inicial, Seguimiento y Evaluación a Planes y Programas (Evaluación del Desempeño Docente). ensem@edugem.gob.mx

GEM- Subdirección de Educación Normal Micrositio del Sistema de Gestión de la Calidad: Procedimiento para la planificación Docente.

<https://enpmsgc2017.wixsite.com/iso9001/procesos-y-formatos>

GEM- Subdirección de Educación Normal Micrositio del Sistema de Gestión de la Calidad: Procedimiento para Seguimiento y Evaluación a la Aplicación de la Planificación Docente.

<https://enpmsgc2017.wixsite.com/iso9001/procesos-y-formatos>

Ley de Educación del Estado de México. Diario Oficial de la Federación DOF: 30/09/2019

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

SEP. (2019). Acompañamiento curricular para la implementación de los Planes de Estudio 2019. Octubre 2019, de DGESPE Sitio web:

file:///C:/Users/user/Desktop/Formación%20inicial%20octubre%202019/PPT_PLANES_2019.pdf

SEP. (julio de 2018). Orientaciones curriculares para la Formación Inicial. Octubre de 2019, de DGESPE Sitio web:

https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/estrategia_fortalecimiento/Orientaciones_curriculares.pdf

SEP. (2018). Planes de estudio 2018. Octubre 2019, de DGESPE Sitio web:

<https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018>

SEP. (2018). Estrategias de apoyo para los estudiantes. Octubre 2019, de DGESPE Sitio web:

<https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018>



Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM

DOF. (20/04/2021) Ley General de Educación Superior. Retomado de:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf